

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

36370 FERROCARRIL DE SÓLLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad Ferrocarril de Sóller, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el veintiséis de noviembre de 2009, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día tres de septiembre de 2005, y al amparo del artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad aumentar el capital social en la cantidad de 481.470 euros, dejándolo establecido en la suma de 2.648.040 euros, mediante la emisión de 32.098 nuevas acciones de 15 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 144.439 a la 176.536, ambos inclusive, de iguales características que las actualmente en circulación, para su suscripción y desembolso.

Se establece para la suscripción y desembolso de los títulos, por parte de los actuales accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente, el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, dentro del cual, en el domicilio social podrán suscribir acciones en proporción de dos acciones nuevas por cada 9 de las antiguas o una de las nuevas por cada 4,5 de las antiguas, mediante el desembolso total de 15 euros por acción, y su ingreso en efectivo en la caja social.

Si transcurrido este plazo de un mes no se hubiere suscrito íntegramente la totalidad de las acciones emitidas, el capital social se aumentará solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Sóller, 26 de noviembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Óscar Mayol Mundó.

ID: A090090783-1